

Secciones. Parroquias y Partidos. Contrib. Assoc.

Suma anterior		15.
6. ^a Carmen, Gra Alta y Mondue- mas	312	3.
7. ^a Alorca y San Benito	298	3.
8. ^a San Bartolome, Karanche, Flo- ta, Santa Cruz y Keneta	340	3.
9. ^a San Juan, Brujas, Raal Blu- rra y Monteagudo	384	3.
10. ^a Santa Eulalia y Puente Tocinos.	366	3.
11. ^a San Lorenzo y Santomera	350	3.
12. ^a San Pedro, Torrealuera Garres y Saluar	382	3.
13. ^a San Miguel, Beniajan y Al- jearos	327	3.
14. ^a Barqueros, Carrascos, Vox ne- gra, Los e Martinez, Gea y Bru- yols, Lobosillo y Valladolides	127	2.
15. ^a Arileses, Lucina, Baños y Men- digo, Corvera, Matauza, Caña- da Hermosa, Cañadas de San Pedro Jurado y Sangonera	158	2.
Total de asociados		43.

Se aprueba, acor-
dándose su pu-
blicación.

Y enterado el Ayuntamiento, acuerda
en votacion unanime, de conformidad con lo
propuesto por la Comision, y que en cumplimien-
to de lo preceptuado en el articulo sesenta y
siete de la Ley, y á sus efectos, se exponga al
publico el resultado de la formacion de Seccio-
nes que precede.

Aprobacion
de la cuenta
del Cemento.

De conformidad con lo propuesto por la Co-
mision de Hacienda, acuerda el Ayuntamiento

